REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105 018 2017 00500 00
DEMANDANTE: BLANCA CECILIA TOBON ARISMENDI
DEMANDADOS: INVERSIONES AMMALY LTDA “EN LIQUIDACION”

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, observa el Despacho que en la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS, se ordenó oficiar a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, para que certificara si a la demandante, la empresa demandada, le realizó retenciones en la fuente durante el período 2010 a 2015, también se solicitó allegar las declaraciones de renta de la señora BLANCA CECILIA TOBÓN ARISMENDI, y certificar si en la información exógena reportada por la sociedad INVERSIONES AMMALY LIMITADA “EN LIQUIDACIÓN” para los años 2010 a 2015, registran retenciones en la fuente a la señora BLANCA CECILIA TOBÓN ARISMENDI.

Se observa respuesta al requerimiento efectuado por el Despacho mediante oficio N° 52 del 16 de febrero de 2023, por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, en consecuencia, se incorpora dicha respuesta al plenario en los documentos 30, 31 y 32 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EobRWb_p6DNLkCu7LgbkzT4Ba-fSduT3PHqfwKqksuobYA?e=CK8vho

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 31 de mayo de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

Por lo anterior, procede el despacho a fijar fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento consagrada en el artículo 80 del CPTYSS, para el día 30 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:30 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/18238717

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 87 del 26 de mayo de 2023.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria

OF.2